

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En pozo Almonte, a 4 de diciembre del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 29 de octubre del año 2020, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

"Centro Social Cultural deportivo pedagogico y medio ambiente huellas del desierto" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 30 de diciembre del año 2020
- Horario: inicio 14:00 término 12:00
- Lugar y dirección: [REDACTED] pozo Almonte.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización:

N°	Nombre Completo	RUT	Firma
1	Evelyn Carpio Mancilla	[REDACTED]	[Firma]
2	Eduardo Mejia Bolados	[REDACTED]	[Firma]
3	Zoila Vega Jorquera	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418. Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl o solicita información al correo organizaciones@impa.gob.cl